Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

(Una empresa del Grupo ICE)

Carta a la Gerencia – Visita Final

31 de diciembre del 2022

KPMG
5 de junio del 2023
Esta carta a la gerencia contiene 15 páginas
Ref/ lsa

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Índice de contenidos

ANEXO I 1

Hallazgos determinados durante el proceso de auditoría al 31 de diciembre del 2022 1

1. *Registro contable de gastos bajo el Principio de Devengo* *1*

ANEXO II 1

Seguimiento de los hallazgos determinados durante el proceso de auditoría financiera de años anteriores 1

1. *Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar* *1*
2. *Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxiliar* *1*
3. *Cálculo de la provisión de vacaciones* *3*
4. *Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas* *4*
5. *Cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos* *5*
6. *Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación* *6*
7. *Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación* *7*

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Confidencial
Sr. Jose Mario Jara.
Gerente General
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
San José, Costa Rica

5 de junio del 2023

Estimado Sr. Jara

Hemos concluido la auditoría de los estados financieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., (en adelante "la Compañía") al 31 de diciembre del 2022 y por el año terminado en esa fecha.

Al planificar y efectuar la auditoría de los estados financieros mencionados hemos considerado la estructura de control interno de la Compañía con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son necesarios en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Debido a lo anterior pueden existir deficiencias de control inclusive significativas, que no hayan sido detectadas por el auditor durante el transcurso de la auditoría.

Sin embargo, como resultado de nuestro trabajo determinamos algunas deficiencias de control interno que consideramos son asuntos que se deben informar, según lo requieren las normas profesionales. Las Normas Internacionales de Auditoría clasifican las deficiencias de control en dos categorías, las deficiencias de control interno y las deficiencias significativas de control interno.

Una deficiencia de control interno existe cuando un control es diseñado, implementado u operado de tal forma que no previene, detecta o corrige los errores en los estados financieros de una manera oportuna. También existe cuando no existe el control interno necesario para prevenir detectar o corregir errores en los estados financieros de una manera oportuna.

Una deficiencia significativa de control interno es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno que de acuerdo al juicio profesional del auditor es de suficiente importancia que amerita la atención de aquellas personas encargadas del gobierno de la Compañía. Una deficiencia puede ser significativa no solo por la magnitud del error que ya haya ocurrido, sino también por la probabilidad de que el error ocurra en el futuro y su magnitud potencial.

©2023 KPMG S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.¶

Para facilitar su lectura, este informe se ha estructurado de la forma siguiente:

Anexo I Hallazgos determinados durante el proceso de auditoría al 31 de diciembre del 2022

Anexo II Seguimiento a los hallazgos determinados durante el proceso de auditoría de años anteriores.

Este informe fue discutido en forma de borrador con funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas de la Compañía.

Este informe es solamente para información y uso del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y de la Gerencia de la Compañía y no debe ser usado para propósito adicional alguno. Si la Gerencia tiene alguna observación con respecto al contenido de esta carta tendremos mucho gusto en ampliar cualquier aspecto a su solicitud.

Atentamente

RANDALL GERARDO MORA ACUÑA (FIRMA)
Digitally signed by RANDALL GERARDO MORA ACUÑA (FIRMA)
Date: 2023.06.05 10:29:40 -06'00'
Socio

Timbre de ¢25 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

Cc: Sr. Juan Manuel Casasola - Director de Administración y Finanzas
Sr. Luis Villegas Carpio - Jefe Área de Contabilidad

ANEXO I

Hallazgos determinados durante el proceso de auditoría al 31 de diciembre del 2022

1. Registro contable de gastos bajo el principio de devengo

Descripción del hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de revisión de pagos posteriores al 31 de diciembre del 2022, se determinó que el registro de algunos costos y gastos se realiza al momento de su pago y no en el momento en el que se incurren, contraviniendo así el principio del devengo dispuesto por la NIC 1 (párrafo 27) que establece lo siguiente: *"Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo)"*. Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre del 2022, se determinó la existencia de pasivos no registrados.

Un detalle de los pasivos no registrados identificados en nuestra prueba de pagos posteriores es el siguiente:

Proveedor	Fecha de factura	Fecha de pago		Monto
Instituto Costarricense de Electricidad	23/dic/2022	12/ene/2023	¢	1,165,000
Instituto Costarricense de Electricidad	28/dic/2022	16/ene/2023		230,150
Instituto Costarricense de Electricidad	28/dic/2022	16/ene/2023		4,285,000
Industrias Gonzaca S.A	20/dic/2022	4/ene/2023		423,750
		Total	**¢**	**6,103,900**

Recomendación

Con el fin de minimizar el riesgo de subestimación de los gastos, costos y pasivos al cierre del año, es recomendable que la Administración fortalezca los controles que aseguren la integridad de los pasivos. Para ello es importante que el Departamento de Contabilidad haga un inventario de las compras de bienes y servicios realizadas con corte al 31 de diciembre de cada año y proceda a registrar el pasivo correspondiente, de tal forma que los costos y gastos se registren cuando se incurran y no cuando se cancelan. En caso de no disponer de la factura del proveedor, es recomendable registrar el pasivo conforme al mejor estimado que se pueda establecer.

Comentario de la administración

Se procederá a realizar un inventario de los servicios que recibe la CNFL en los meses de diciembre y que se pagan en enero, esto ser hará para los 3 años anteriores para determinar si son de servicios recurrentes y con base en eso hacer las gestiones con el administrador del contrato o proveedor para que nos envié la factura o hacerlo de forma estimada.

ANEXO II

Seguimiento de los hallazgos determinados durante el proceso de auditoría financiera de años anteriores

1. Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo específicamente las cuentas contables No. 18151050 y No. 182535 de "Convenios de pago sin pagaré" y "Convenios de pago con pagaré" incluyen convenios de pago por cobrar a plazos de vencimiento superiores a un año. Tales saldos se presentan en el corto plazo y no se considera el efecto del valor del dinero en el tiempo en su valuación de conformidad con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9). Un resumen de tales saldos a la fecha indicada se detalla como sigue:

Período de vencimiento		Convenios de pago con pagaré	Convenios de pago sin pagaré
2021	¢	115.470.660	277.215.275
2022		168.091.820	50.482.445
2023		128.625.655	25.374.700
2024		34.970.110	42.695.790
Del 2025 hasta el 2035		41.179.495	61.567.035
Total	**¢**	**488.337.740**	**457.335.245**

Situación actual

Corregido. Al 31 de diciembre del 2022, se evidenció el traslado de esos saldos a las cuentas contables No. 152001 y No. 155001 "Convenios de pago sin pagaré LP" y "Convenios de pago con pagaré LP", las cuales se presentan como parte de los activos a largo plazo de la Compañía.

2. Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxiliar

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados sobre la revisión de las conciliaciones de saldos según balance de comprobación versus el saldo según registros auxiliares de las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, se identificaron las siguientes diferencias:

- Cuentas por cobrar:

Cuenta contable	Descripción		Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
18151005	Consumidores	¢	21.307.686.475	21.310.989.311	(3.302.836)
18151020	Transacciones comerciales por cobrar		114.597.883	129.228.703	(14.630.820)
18151075	Servicios liquidados		2.570.001.624	2.606.052.141	(36.050.517)
18151050	Convenios de pago sin pagaré		454.254.804	457.335.245	(3.080.441)
18151075	Servicios liquidados		106.579.400	108.119.495	(1.540.095)
18151085	Convenios pago depósitos de garantía		106.936.887	109.532.870	(2.595.983)
18151010	Servicios eléctricos		957.670.256	959.505.749	(1.835.493)
18151086	Convenio de pago sector comercial e industrial- emergencia		223.360.868	161.851.565	61.509.303
182535	Convenio pago C/ Pagaré (Cobrados Recibo)		490.850.155	488.337.740	2.512.415

- Cuentas por pagar:

Cuenta contable	Descripción		Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
263009	Transacciones comerciales por pagar	¢	1.466.942.435	688.635.527	778.306.908
263531	Tributo financiamiento del cuerpo de bomberos		363.511.284	170.573.111	192.938.173
263018	Servicios liquidados		1.901.324.520	1.930.785.592	(29.461.072)

Al 31 de diciembre del 2021, un detalle de las diferencias identificadas más importantes fue el siguiente:

- Cuentas por cobrar:

Cuenta contable	Descripción		Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
18151020	Transacciones comerciales por cobrar	¢	88.028.163	166.925.802	(78.897.639)
18151075	Servicios liquidados a favor de CNFL		2.810.198.433	2.838.127.582	(27.929.149)

- Cuentas por pagar:

Cuenta contable	Descripción		Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
263018	Servicios liquidados	¢	1.704.095.870	2.046.341.641	(342.245.771)

Situación actual

Corregido. Al 31 de diciembre del 2022, si bien se presentaron diferencias en los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, el monto de las mismas se redujo sustancialmente y no excedieron un monto de ¢12.000.000.

3. Cálculo de la provisión de vacaciones

Descripción del hallazgo

La Administración utiliza el cálculo conocido como "cubo de vacaciones" para el registro de la provisión de vacaciones al cierre contable de cada mes.

Al 31 de diciembre del 2020 y como resultado de nuestros procedimientos aplicados para validar la integridad, existencia y exactitud de la provisión para vacaciones, se identificaron las siguientes situaciones:

a. Se identificó un colaborador (funcionario No. 32924) con días de vacaciones disponibles según información proporcionada por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina, y en el cubo de vacaciones presenta un saldo provisionado negativo de ¢23.708.

b. En el cubo de vacaciones existen 23 colaboradores con días de vacaciones disponibles, pero según información proporcionada por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina, dichos colaboradores no tienen disponibles días de vacaciones. Algunos ejemplos de esta situación se detallan seguidamente:

N° Funcionario	Días pendientes de disfrutar	Días de derecho	Días de derecho efectivo	Saldo de provisión según el cubo de vacaciones
13085	0	30	30	3.568.071
27272	0	30	30	2.234.464
17994	0	30	30	1.774.877
27833	0	30	0	1.553.138
21169	0	30	30	1.409.677

c. Se observa que el cálculo realizado para la provisión de vacaciones por la Administración incluye un costo por cargas sociales correspondiente al 60% del saldo provisionado por cada empleado, así como considera más días de vacaciones en el cálculo a los que el empleado tiene derecho a disfrutar por ley, lo cual no debe ser considerado en el cálculo de acuerdo con lo establecido en *NIC 19 Beneficios a los empleados*. Lo anterior representó un ajuste de auditoría por la suma de ¢1.797.924.613.

d. Al 31 de diciembre del 2020, se identificó una sobre estimación en el monto según los registros contables con respecto al cálculo efectuado por la Compañía, como se muestra a continuación:

Saldo según registros contables	¢	3.765.757.144
Saldo según cálculo efectuado		3.418.844.719
Sobre estimación	¢	346.912.425

Al 31 de diciembre del 2021 se corrigieron los puntos del a. al c. anteriores. Con respecto al punto d. se identificó la siguiente diferencia:

Saldo según registros contables	¢	1.440.130.095
Saldo según cálculo efectuado		1.283.663.101
Sobre estimación	¢	156.466.994

Situación actual

Corregido. Al 31 de diciembre del 2022, la diferencia determinada fue por un monto menor equivalente a ¢ 2.099.691.

4. Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas

Descripción del hallazgo

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados sobre las conciliaciones de saldos por cobrar y por pagar con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2020, se identificaron las siguientes situaciones:

a. El procedimiento de conciliación de saldos definido por la Compañía no indica las cuentas contables relacionadas con saldos o transacciones con compañías relacionadas que deban ser incluidas en el proceso de conciliación.

b. Dicho procedimiento no establece cada una de las actividades a realizar para el seguimiento de las partidas conciliatorias identificadas y de su actualización en los registros contables de la Compañía.

c. A pesar de realizar actividades de revisión y aprobación de las conciliaciones con compañías relacionadas, existen partidas conciliatorias identificadas que no fueron ajustadas en sus registros contables al cierre del periodo.

d. El procedimiento no define una clasificación de las diferencias identificadas en partidas conciliatorias en conceptos tales como gastos no registrados, ingresos por servicios no registrados, ingresos por alquiler no registrados, notas de crédito o débito no aplicadas, entre otros.

La Compañía no prepara una conciliación de saldos de transacciones con cada compañía relacionada, en donde identifique las diferencias con cada compañía relacionada y de presentarse, determinar las respectivas partidas conciliatorias.

Al 31 de diciembre del 2021 la situación fue corregida parcialmente, según se detalla a continuación:

a. Corregido.

b. Corregido.

c. Corregido.

d. Corregido parcialmente. Las partidas conciliatorias identificadas tienen descripciones poco claras que no describen a que corresponden (facturas por compra de energía, servicios u otros). Adicionalmente, las partidas identificadas no muestran la fecha de origen y no permiten darle trazabilidad a la antigüedad de estas partidas y existen partidas con descripciones genéricas que no indican si corresponde a un solo documento o a varios documentos pendientes de registro. Por ejemplo:

Mas: (Pendientes contabilizar CNFL)		
	Localización 973280100855 Diciembre / Planta Río Segundo	88,870.00
	Localización 194176000897 Diciembre 2021 / Planta Cote	1,255.00
	Localización 125177819750 Diciembre 2021 / Planta Daniel Gutiérrez	4,490.00
	Localización 125177820002 Diciembre 2021 / Planta Daniel Gutiérrez	213,645.00
	Localización 125177821807 Diciembre 2021 / Planta Balsa Inferior	1,811,688.00
	Localización 706292200706 Diciembre 2021 / Planta El Encanto	4,490.00
	Localización 706292500406 Diciembre 2021 / Planta El Encanto	10,410.00
	Localización 125177821805 Diciembre 2021 / Planta Daniel Gutiérrez	178,903.00
	Localización 706290000100 Diciembre 2021 / Planta El Encanto	41,360.00
	Localización 751080024800 Noviembre 2021 / Planta Cote	683,660.00

Situación actual

Corregido. Al 31 de diciembre del 2022 se evidencia que las partidas conciliatorias presentan descripciones más detalladas. Se incluye el mes en que se da la partida y a través de comentarios se amplía la descripción.

5. Cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos

Descripción del hallazgo

Durante nuestra revisión del cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos (ganancias de capital), identificamos que el registro correspondiente al efecto del movimiento anual por un monto de ¢163.508.272 fue registrado en la cuenta de Superávit por Revaluación. De acuerdo con la *NIC 12 Impuesto a las ganancias*, dicho efecto debe ser registrado en los resultados del periodo.

Situación actual

Corregido. En el mes de abril del 2022 se evidenció que la Administración aplicó el ajuste sugerido por KPMG, reversando el efecto del impuesto sobre la renta diferido registrado en el superávit por revaluación.

6. Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, identificamos las siguientes cuentas contables que de acuerdo a su naturaleza, su presentación es inadecuada en los estados financieros a esa fecha:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre del 2020	Presentación según estados financieros de la Compañía	Presentación adecuada según su naturaleza
1850150101	Comisiones Banco B.N.D.E.S.	212.113.796	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1850150102	Comisiones Banco Popular	79.267.024	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1850150103	Comisiones Préstamo Bp	67.242.059	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1601	CNFL Préstamo Vacaciones Fap	200.000.000	Otros activos	Cuentas por cobrar
1703	Servidumbres	39.334.325	Activos intangibles y plusvalía	Otros activos

Al 31 de diciembre del 2021, se identificaron las siguientes cuentas contables, las cuales fueron reclasificadas para una mejor presentación en los estados financieros auditados a esa fecha:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre del 2021	Presentación según estados financieros de la Compañía	Presentación adecuada según su naturaleza
22202303/ 22202208	Porción corriente de la deuda	276.942.731	Deuda, excluyendo la porción corriente	Porción corriente de la deuda
1601	CNFL Préstamo Vacaciones Fap	200.000.000	Otros activos	Cuentas por cobrar
53260501/54 106009/5320/ 531113/5312/ 5311/5310	Gasto de prestaciones legales	8.152.099.804	Costos y gastos de operación, y gastos por intereses	Otros gastos

Situación actual

Corregido. Al 31 de diciembre del 2022 se verificó que la Compañía había efectuado las reclasificaciones de estos saldos a las cuentas correspondientes.

7. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020 y como resultado de los procedimientos de auditoría en el área de inventarios para determinar su adecuada valuación, se identificó lo siguiente:

La Administración efectúo un análisis del inventario con corte al 9 de noviembre del 2020 y con base en la revisión de dicho análisis se identificaron las siguientes situaciones:

- ✓ A los encargados de cada una de las bodegas de la Compañía se les envió un cuestionario para que completarán para cada uno de los artículos de las bodegas con la finalidad de identificar la existencia o no de alguna evidencia de deterioro. Este cuestionario contenía preguntas generales en que indicarán si el artículo es de lento movimiento, obsoleto, con daño físico o si se encuentra vencido. En dichos cuestionarios no se define lo siguiente:

    i. Lento movimiento: no se definen criterios de antigüedad o rotación para clasificar un artículo como de lento movimiento, tales como fecha de último movimiento y días o meses de rotación del inventario con base en los consumos, para así identificar inventarios que no son utilizados por la Compañía por largos períodos de tiempo.

    ii. Vencidos: no se definen criterios para clasificar un artículo como inventario vencido, si es con base en una fecha de caducidad.

    iii. Obsoletos: no se definen criterios para clasificar un inventario como obsoleto debido ya sea a cambios tecnológicos o a la aparición de adelantos técnicos que imposibilitan el uso del inventario.

    iv. Daño físico: solamente se incluyó que se analizará si el artículo presentaba daño físico asociado al espacio de almacenamiento, y no se incluyeron criterios como daños o deterioro físico causado por las inclemencias del tiempo o por la carencia de un adecuado mantenimiento preventivo.

  Con base en los resultados de la aplicación de dichos cuestionarios se identificó inventario sin ninguna justificación de si tenía deterioro o no por un monto de ¢2.095.075.564.

- ✓ La Administración identificó aquellos artículos con alguna evidencia de deterioro con base en los resultados obtenidos de los cuestionarios indicados en el punto anterior, que ascendieron a aproximadamente a un monto de ¢178 millones, para los cuales la Administración efectúo los siguientes procedimientos para validar su valor neto realizable de la siguiente forma:

i. Se procedió a calcular una muestra de artículos, para lo cual se excluyeron todos aquellos ítems de inventarios cuyo costo unitario fuera inferior a ¢25 mil, así como, a aquellas partidas cuyo monto total de existencias no superará un monto aproximado de ¢524 millones. Este último monto se definió con base en un cálculo de materialidad correspondiente al 3% del total de activos al 31 de octubre del 2020, en donde se consideró que cualquier incorrección se considera material cuando supera el monto aproximado de ¢17 mil millones y una incorrección por debajo de un monto aproximado de ¢524 millones se considera como trivial, este monto corresponde a un 3% del total de activos a esa fecha.

ii. Con estas exclusiones, la Administración solo consideró analizar 35 artículos con un costo total aproximado de ¢158 millones, los cuales corresponden solamente a aproximadamente un 2% del total del inventario a la fecha de este análisis.

iii. A estos artículos se procedió a enviar una cotización a cada uno de los proveedores para obtener su costo de reposición y compararlo con su valor en libros, determinando solamente un artículo cuyo monto es de ¢781.005 que no cumple con la definición de activo según las Normas Internacionales de Información Financiera, e indicando para el restante de artículos analizados no existe un deterioro en su valor neto realizable.

- ✓ Adicionalmente, dentro del análisis efectuado por la Compañía se definió para aquellos inventarios que presentan indicios de deterioro en su valor, pero debido a que el proveedor ha descontinuado el artículo y la Administración ha agotado todas las opciones posibles para determinar su valor neto realizable, el inventario mantenga su valor en libros original, sin castigar o aplicar ningún porcentaje de estimación de deterioro de su valor.

- ✓ En el análisis efectuado por la Administración no se identificó la inclusión de expectativas de uso de los artículos de inventarios con su respectivo funcionario responsable.

- ✓ Artículos con características únicas: para aquellos artículos de inventario que corresponden a piezas de repuestos que son utilizables únicamente en plantas de generación eléctrica específicas y que en el momento de diseño y construcción de las mismas fueron provistas por el proveedor a cargo de dichos procesos de diseño y construcción, estos artículos corresponden a inventarios de seguridad. La Compañía no efectúo un análisis si dichos inventarios deben reclasificarse total o parcialmente con base en que su expectativa de recuperación si excede un ciclo normal de operaciones y presentarlos como un rubro adicional de activo fijo, definiendo así, sus respectivos métodos de depreciación y vida útil estimada.

- ✓ Seguidamente se muestra un cuadro con el monto de los inventarios por cada una de las categorías con base los resultados del análisis efectuado por la Compañía:

Categorías	Monto
Inventario excluido del análisis por no presentar deterioro	7.242.182.622
Inventario excluido del análisis sin justificación	2.095.075.564
Inventario cuyo valor en libros es inmaterial	2.772.018
Inventario cuyas características son únicas	16.747.745
Inventario obsoleto	781.005
Inventario analizado valor neto realizable	158.112.373
Total	9.515.671.327

Un año después, al 31 de diciembre del 2021 la Administración efectúo un análisis para identificar aquellos inventarios que presentaban indicios de deterioro en su valor, para lo cual se le solicitó completar cuestionarios a cada uno de los encargados de las distintas bodegas de inventarios. Con base en las respuestas obtenidas de dichos cuestionarios se categorizaron los inventarios de la siguiente manera:

Categorías	Monto
Inventario excluido del análisis por no presentar deterioro	7.723.196.234
Inventario que presenta deterioro	747.938.809
Inventario que no indica estado	20.005.267
Total	8.491.140.310

En dicho análisis se identificaron las siguientes situaciones:

1. En la descripción del estado de los materiales se identificó lo siguiente:

	Con deterioro			
Estado	**No**	**Si**	**#N/A**	**Total**
0	2.144.991	3.699.852	-	5.844.843
Apto	942.762.421	309.102.985	282.778	1.252.148.185
Apto, puede ser utilizado en cualquier trabajo	340.000	1.485.944	-	1.825.945
No se tiene respuesta de la Dirección Distribución	370.763.159	9.081.690	-	379.844.848
No se reportó como inventario inmovilizado	316.308.372	34.003.465	2.111.966	352.423.803
Obsoleto	1.866.007	3.540.388	-	5.406.395
#N/A	6.089.011.284	387.024.485	17.610.523	6.493.646.291
Total	7.723.196.234	747.938.809	20.005.267	8.491.140.310

Inventario sin deterioro:

- ✓ Se identificó inventario por un monto de ¢370.763.159 sin respuesta acerca del estado del mismo.

- ✓ Inventario por un monto de ¢316.308.372 para el cual se incluyó como descripción "No se reportó como inventario inmovilizado" y por lo tanto, la misma no permitió determinar si eran inventarios con algún estado de deterioro que requieran de alguna estimación de deterioro de su valor debido a su condición.
- ✓ Al igual que en el caso anterior, se identificó inventario cuyo estado indica "0" por un monto ¢2.144.991, y tampoco se determinó si debió de ser un inventario sujeto a algún grado de deterioro y por lo tanto debería ser estimado.
- ✓ Inventario por ¢6.089.011.284 que no presenta indicios de deterioro, pero en su estado se indica como "#N/A".
- ✓ Un monto de ¢1.866.007, en cuyo estado se indica como obsoleto, pero se clasificó como que no tiene deterioro.

Inventario con deterioro:

- ✓ Se identificó inventario por un monto de ¢747.938.809, tal y como se observa en el cuadro anterior, se reportó con indicios de deterioro, sin embargo, con base en las clasificaciones del estado no se definió si este inventario debió de haber sido sujeto a una estimación o determinar si su condición es apto para el uso del mismo, por ejemplo, ¢387.024.485 en su estado se indica como "#N/A", ¢3.540.388 se indica como obsoleto, ¢34.003.465 no permite identificación de su estado, se muestra como "no se reportó como inventario inmovilizado", inventario por ¢9.081.690 sin respuesta acerca del estado del mismo, y lo mismo aplica para estado "0" por un monto ¢3.699.852.
- ✓ Inventario identificado como apto por un monto ¢309.102.985, a pesar de que se identificó con indicios de deterioro, por ejemplo, no se definió si este inventario debe clasificarse como inventario de seguridad y cuyo efecto debió de haber sido reclasificado como parte del activo fijo, debido a que su expectativa de uso excede un período mayor a un año.

Además, se reportó inventario por un monto total de ¢20.005.267 que no indica si tiene o no algún indicio de deterioro.

2. No se identificó la inclusión de expectativas de uso con fechas esperadas de los artículos de inventarios por lo menos a aquellos artículos que sean más representativos en el costo del registro auxiliar de inventario.

3. Artículos con características únicas: para aquellos artículos de inventario que corresponden a piezas de repuestos que son utilizables únicamente en plantas de generación eléctrica específicas y que en el momento de diseño y construcción de las mismas fueron provistas por el proveedor a cargo de dichos procesos de diseño y construcción, estos artículos corresponden a inventarios de seguridad. La Compañía no efectúo un análisis si dichos inventarios deben reclasificarse total o parcialmente con base en que su expectativa de recuperación si excede un ciclo normal de operaciones y presentarlos como un rubro adicional de activo fijo, definiendo así, sus respectivos métodos de depreciación y vida útil estimada.

4. La Compañía definió para aquellos inventarios que presentan indicios de deterioro en su valor efectuar procedimientos para determinar su valor neto realizable mediante la solicitud de cotizaciones de costos de reposición del inventario a los proveedores de la Compañía. Las respuestas obtenidas fueron muy bajas, impidiendo a la Compañía definir para aquellos inventarios que no obtuvo respuesta algún monto de castigo o estimación de deterioro de su valor.

Situación actual

Corregido. En el mes de noviembre del 2022 se discutió con la Administración de la Compañía las mejoras realizadas al cálculo de la obsolescencia del inventario y se validó la existencia de un nuevo procedimiento denominado "Procedimiento de control de materiales en la toma de inventarios con deterioro físico u obsoletos", en el cual se incluyen los lineamientos para la identificación del inventario con indicios de deterioro. Al 31 de diciembre del 2022 se validó el análisis realizado por la Administración y el informe de resultados de la aplicación del procedimiento establecido, mismo que evidencia la atención de los puntos indicados en el hallazgo.